

Seruio de Solemnidad y de su Acuerdo Supp^{ca}
 al Señor Conde. Mando de parte el Ferrnmo
 Conrepondiente y proveya que los daños y pen
 suicios que en este intermedio se hquieren no sean
 en Cuenta y Cargo y si de quien haia lugar por
 dho Cua Proposicion haia en Caldas y Como Dipu
 tado del Conun. Y enmendada la Proposicion de
 dho Señor Dn Agustin Ximz, y lo que manifes
 to el Señor Conde de que tenia dada prouiden
 cia sobre ello a Yntancia de Nroa Sanche
 Boticaño. Titular de esta Cua. Acord
 que dho Señor Dn Agustin acuda al Ferrnmo
 de su Señoria para que por la Cua de
 Ayuntamiento donde conreponde lo que se man
 do lleuar apuro y ouido seis por dho Señor
 Conde, y que se de el Ferrnmo que viene
 por...

[Large decorative flourish or signature]

[Signature] *San. y. Tenegaz*

Dn Andres
 Ferrnmo
 [Signature]

Antenos
 [Signature] *Benavent*

Silbado Perez
 Menduina
 [Signature]

[Large decorative flourish or signature]

En la m. n. y m. l. Cua de Porca
 a diez y siete de Enero de mil seiscien

